



DEAJ022-998

Al contestar cite este número

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2022

Doctor

FRANCISCO ABONDANO VIDALES

francisco.abondano@ciriontechnologies.com

Representante Legal

Unión Temporal Soluciones Avanzadas de Conectividad Azteca-Centurylink

Calle 185 # 45-03

Torre Empresarial Santafé – Pisos 4 y 5

Ciudad

ASUNTO: ACEPTACIÓN FACTURAS Y AUTORIZACION DE PAGO A FAVOR DE CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. NIT 800.136.835-1 REF. CONTRATO 076 DE 2022 (ORDEN DE COMPRA 88456 DE 2022 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)

Reciba un atento saludo,

En mi calidad de ordenadora del gasto y en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial con NIT 800.093.816-3, me permito informar que para las facturas emitidas por parte de la UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA-CENTURYLINK con NIT 901.429.346, acepto que las mismas sean endosadas a CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S., conforme a la comunicación del 19 de diciembre de 2022 en la que la Unión Temporal mencionada indica lo siguiente:

“Los suscritos, FRANCISCO ABONDANO VIDALES representante legal principal y NESTOR FERNANDO HERNANDEZ CARDENAS representante legal suplente de la UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA-CENTURYLINK con N.I.T. 901429346-4 y domicilio en la ciudad de Bogotá en la Calle 185 # 45-03 Torre Empresarial Santafé piso 401, autorizados para actuar en nombre y representación de Cirion Technologies Colombia S.A.S y Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S, respectivamente, manifestamos que estamos de acuerdo en que el pago de todas las facturas correspondientes a la OC 88456, se endosen y efectúen a la Cuenta Corriente No. 084136835-07 de BANCOLOMBIA, a nombre de CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. con NIT 800.136.835-1”

Al pago de las facturas, se aplicarán deducciones, retenciones, embargos o similares a los valores establecidos en las mismas. De acuerdo con lo anterior, manifiesto que los pagos se efectuarán a la Cuenta Corriente No. 084136835-07 de BANCOLOMBIA, a nombre de CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. con NIT 800.136.835-1, una vez se cuente con los avales correspondientes para realizar estos pagos.

Cordialmente,



NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial

VoBo. 
CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Supervisor Contrato 076 de 2022 – OC 88456

Anexos:

Carta manifestación de endoso del 19 de diciembre de 2022
Carta autorización para pagos
Certificación bancaria

Preparó: 
Manuel Wilson De La Hoz Domínguez
Profesional Universitario - División Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

Revisó: 
Mario Fernando Sarria Villota
Director Administrativo - División Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos